

ACTA

Día: 23 de enero 2024

Hora: 14:00 horas

Lugar: Reunión Servicios Centrales del SNS-O y Hospital Universitario de Navarra (vía webex).

Órgano: Mesa de Contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, para el contrato de suministro de un ecógrafo para el Servicio de Neurología del Hospital Universitario de Navarra, (HUN –OT04/2024).

Asistentes:

Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Marta Paternáin Remón.
- M^a Ángeles Cuéllar de la Torre.

Vocal – secretaria: Mónica Monreal Cía.

Objeto: Aprobación de los informes de valoración técnica del sobre B y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente, tras haber recibido el Informe de valoración técnica del sobre B (criterios no cuantificables mediante fórmulas) y el Informe de cumplimiento de requerimientos técnicos STS, dicho órgano procede a la revisión del mismo.

Tras ello, la Mesa de Contratación acuerda:

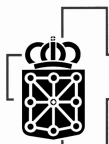
- 1) Aprobar el Informe de valoración técnica del sobre B y el informe de cumplimiento de requerimientos técnicos STS, que se adjuntan a la presente acta.
- 2) Otorgar las puntuaciones que se indica en el Informe de valoración técnica del sobre B.
- 3) Excluir a las empresas ESAOTE ESPAÑA, S.A.U. y GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., por no alcanzar su oferta la puntuación mínima de 30 puntos exigida la cláusula 10.2. de Cuadro de Características.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", de la única empresa que continúa en la licitación, PHILIPS IBÉRICA, S.A.U.

La oferta presentada y los puntos asignados son los siguientes:

1.- Características técnicas, "Formulas objetivas":

CRITERIOS	DATO DE LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN CONFORME AL PLIEGO
CRITERIOS TÉCNICOS		
Controles		
Posibilidad de ajustar manualmente la ganancia en sectores verticales (sí/no)	Sí	2
Durante la revisión del estudio de cardiológico, posibilidad de vincular automáticamente las medidas realizadas durante la ecocardiografía e indicadas en el informe final con la imagen donde se ha realizado las medidas. (sí/no)	Sí	2
Otros		
Plazo de entrega para cesión de ecógrafo: se valorará el tiempo (t) transcurrido desde la petición de cesión tras el primer diagnóstico realizado por el servicio técnico hasta la entrega efectiva en el centro del ecógrafo en cesión, no pudiendo ser superior a 72 horas naturales, durante el plazo de garantía.		
$t \leq 24$ horas naturales	Sí	5
24 horas naturales < $t \leq 48$ horas naturales		
48 horas naturales < $t \leq 72$ horas naturales		
Plazo de entrega para cesión de los transductores requeridos: se valorará el tiempo (t) transcurrido desde la petición de cesión tras el primer diagnóstico realizado por el servicio técnico hasta la entrega efectiva en el centro del transductor en cesión, no pudiendo ser superior a 72 horas naturales, durante el plazo de garantía.		
$t \leq 24$ horas naturales	Sí	4
24 horas naturales < $t \leq 48$ horas naturales		
48 horas naturales < $t \leq 72$ horas naturales		



Asistencia técnica: Se valora el tiempo (t) transcurrido desde que se comunica la incidencia hasta que el personal técnico asista de forma presencial, no pudiendo ser superior a 36 horas naturales, durante el plazo de garantía.		
$t \leq 24$ horas naturales	Sí	3
$24 \text{ horas naturales} < t \leq 36 \text{ horas naturales}$		
Oferta económica		
Precio máximo licitación: 65.000,00 € (I.V.A. excluido)	54.300,00 €	13,17
Criterios sociales		
Transporte y descarga del equipamiento hasta el Hospital Universitario de Navarra.	Sí	6
Recogida, reciclaje o reutilización de los envases y embalajes.	Sí	4
Garantía	4 años	5

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- Declarar la oferta más ventajosa a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación la siguiente:

	ADJUDICTARIO	NIF	IMPORTE IVA EXCLUIDO	AÑOS GARANTIA
Suministro de un ecógrafo para el Servicio de Neurología	PHILIPS IBÉRICA, S.A.U.	A28017143	54.300,00 €	4

- Requerir a la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A.U., la presentación de la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 13 del Pliego Regulador del Contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 15:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente acta, que se firma en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL - SECRETARIA

Enrique Echavarren Zozaya

Mónica Monreal Cía